

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29271** *AROMAGIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 34/2009, dimanante de autos número 1125/08, a instancia de Mauricio Pérez Jesús contra Aromatic, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31/7/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aromatic, Sociedad Limitada con CIF B-91684761 en situación de Insolvencia por importe de 8.236,38 euros de principal, más la cantidad de 1663,35 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de julio de 2009.- Secretaria Titular del Juzgado de lo Social numero uno de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090060655-1